

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

13932 ZARAGOZA

Doña Carmen Montaner Zueras, Secretaria judicial del Juzgado de lo Mercantil 1 de Zaragoza,

Hago saber:

1. Que en el procedimiento concursal número 727/08-A referente al deudor Infraestructura, Construcción y Planeamiento, S.L., C.I.F. B50932730, se ha presentado la actualización de los textos definitivos del inventario y lista de acreedores a que se refiere el artículo 180 de la Ley Concursal.

Dichos documentos pueden ser examinados por los interesados en la Secretaría del Juzgado, así como obtener copias, a su costa.

2. Dentro del plazo de diez días computado desde la notificación de la resolución a las partes personadas, y para el resto de los interesados, desde la publicación de este edicto en el Boletín Oficial del Estado, los que se consideren perjudicados por el inventario de bienes y derechos o por la lista de acreedores, podrán presentar impugnaciones en este Juzgado de lo Mercantil.

3. Para hacerlo se necesita valerse de abogado y procurador.

Zaragoza, 3 de abril de 2014.- La Secretaria Judicial.

ID: A140016426-1